## **PODER LEGISLATIVO**



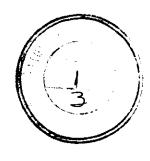
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

1° <u>099</u>	PERÍODO LEGISLATIVO	<u>1995</u>
EXTRACTO DICTAME	EN DE COMISION Nº 1 - En mayoría	s/As. 08/95 (P.E.P
Dto Nº 72/95 que veta to	otalmente el Proyecto de Ley que oto	orga una Pensión
graciable al niño César l	E. Viñabal), aconsejando su Insisten	cia.
Entró en la Sesión	29/05/1995	
Girado a la Comisión Nº:	s/t - Resolución N° 035/95	
	Ins. Ley 29-05.Ley N° 219 Dto N° 961/95	
Orden del día Nº:		







S/Asunto Nº 008/95.-

### DICTAMEN DE COMISION N° 1 EN MAYORIA

#### CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto Nº 008/95; Nota Nº 018/95 del Poder Ejecutivo Provincial adjuntando Decreto Pcial. Nº 72/95 mediante el cual se veta totalmente el Proyecto de Ley que otorga una Pensión Graciable al niño Cesar Eduarado Viñabal y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.







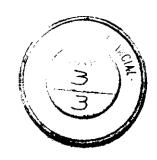
## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Insistir en la sanción del Proyecto de Ley sancionado por esta Cámara en la sesión del día quince (15) de Diciembre de 1994, mediante el cual se otorga una Pensión Graciable al niño César Eduardo VIÑABAL, D.N.I. 26.847.722, el que fuera vetado por el Poder Ejecutivo Provincial a través del Decreto Provincial Nº 72/95.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese. : Justos OSVALDO A. PIZARRO Legislador Legislatura Provincial PABLO DANIEL BLANCO LILIANA FABUL ÁL BERTO GUSTAVO GOMEZ Legisladora Legislatura Provincial LEGISLADOR FREJUVI PCIA. T. DEL FUEGO MARIA CRISTINA ST Dr DOMINGU S CABALLERU roi. RAUL GERARDO PEREZ Legisladora Provincio Legislador Provincial Legislador Provincial Bloque M.P.F Bloque M.P.F Bluque M.P. Prof. Rodolfo Daniel Lizardo

Legislador Provincial Bloque M.P.F.





S/Asunto Nº 008/95.-

#### **FUNDAMENTOS**

#### Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 21 de marzo de 1995.-

OSVALDO A. PIZARRO Legislador Legislatura Provincial ALBÉRTO GUSTAVO GOMEZ BLANCO PABLO DANIEL LEGISLADOR FREJUVI PCIA, T. DEL FUEGO KILIANA FADOL Legisladora egislatura Provincial Dr DOMINGU S CABALLEHO Legislador Provincial FIGE RAUL GERARDO PEREZ Bloque M.P.F MARIA MISTINA SANTANA Legislador Provincial Bloque M.P.F Legisladora Provincial Bloque M.P.F

> Prof. Rodolfo Daniel Lizardo Legislador Provincial Bloque M.P.F.